

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Relación de Ayuda y Counselling por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

Universidad: Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

Centro: FACULTAD DE PSICOLOGÍA, MAGISTERIO Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Rama de conocimiento: Humanidades

Créditos: 60 *Nº plazas:* 120

Curso de implantación: 2014 *Fecha verificación:* 11/12/2013

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Adecuada

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Suficiente

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3) Suficiente

Sistema de garantía de calidad (Criterio 4) Suficiente

Indicadores (Criterio 5) Suficiente

Escala: Satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

Sería conveniente que los informes de las agencias de calidad estuvieran en un lugar más intuitivo y fácil de encontrar.

No consta el informe de autorización de AVAP.

Buenas Prácticas

Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

Aspectos de mejora

- No se dispone en la web de información relativa a horarios, calendario de exámenes ni tutorías con los profesores.
 - Sería aconsejable ampliar la información de la dedicación del profesorado al título en lo relativo a las tutorías.
 - Las guías docentes deben ampliar la información sobre los criterios de evaluación y su concreción en las actividades de evaluación; en la versión actual se limita a informar sobre la ponderación en la calificación.
 - La información sobre las prácticas externas y el TFM debe ampliarse para que los estudiantes interesados en el máster puedan tener conocimiento incluso antes de matricularse, ya que las prácticas son presenciales. Las orientaciones personalizadas de la profesora de referencia se dan cuando los estudiantes ya están matriculados. Los criterios de evaluación y su aplicación en ambas asignaturas deben ser claros y públicos por la relevancia de las mismas para garantizar el desarrollo del nivel de las competencias pertinente. Máxime cuando en el sistema de calificación intervienen distintas personas (tutores y tribunal).
 - Se debe dar visibilidad a los mecanismos de coordinación y su funcionamiento así como incorporar las acciones de orientación en la web del título.
- No hay evidencias de la existencia de consulta con agentes externos vinculados al título.

Buenas Prácticas

Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente

Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

Aspectos de mejora

Las evidencias aportadas sobre las acciones enunciadas para atender la recomendación de ampliar la consulta a expertos externos, y para el desarrollo de la competencia CG3 en el TFM, planteadas desde ANECA, deben ampliarse y documentarse de manera más precisa para conseguir una valoración más favorable del criterio.

Buenas Prácticas

Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

Aspectos de mejora

Según el Autoinforme el programa Docentia está en fase experimental y no se pueden aportar datos porque los últimos son del curso 2013-2014, y el Máster se implanta en el curso 2014-2015. En la Web están los datos de la Encuesta de la Actividad Docente del curso 2014-2015 sin desagregar. No hay evidencias de propuestas de mejora basadas en los resultados de la evaluación del profesorado. La participación en las encuestas de satisfacción del profesorado es baja. Se debe aumentar el número de respuestas.

No hay encuestas de satisfacción de los estudiantes, ni de la actividad docente ni general con el título. La encuesta a los egresados tiene una participación tan baja (una respuesta) que carece de validez estadística. Se realizan también encuestas de satisfacción sobre prácticas en empresa a los alumnos y a los tutores, pero en este último caso la participación es también muy baja (una respuesta).

No hay evidencias de propuestas de mejora basadas en las encuestas de satisfacción o en indicadores. Las únicas propuestas de mejora se refieren al propio SGIC, en el sentido de incrementar la participación del alumnado en la cumplimentación de las mismas.

El SGIC no está completamente implementado y, por tanto, no se garantiza la mejora continua del título a partir de datos objetivos.

Buenas Prácticas

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de
rendimiento*

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa (82,04%) está ligeramente por encima de la prevista; si bien habrá que observar la evolución de la tasa en cursos sucesivos para poder interpretar el significado del dato numérico.

Tasa de abandono

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

Tasa de eficiencia de los graduados

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa de eficiencia de los graduados es del 100,00%

Tasa de graduación

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Suficiente

Comentarios:

La tasa de 36,67% es inferior a la considerada en la memoria de verificación, que puede justificarse por razones de muy distinta consideración; desde debilidades en el proceso de difusión, hasta reorientación de las necesidades que atiende hacia otras ofertas formativas. No obstante, el escaso recorrido del máster obliga a ser prudentes; ya que en las alegaciones se aporta información favorable sobre los datos del curso 2015/16 (61.66%)

*Tasa de
matriculación*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Suficiente

Comentarios:

La evolución favorable de los datos (32,50% a 58,33%) recomienda un seguimiento de la tasa en las próximas ediciones del título.

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el
título de doctor*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

75,86%. Tasa satisfactoria para las características del título.

*Tasa de PDI a
tiempo completo*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Suficiente

Comentarios:

41,38%

Tasa mejorable pero suficiente teniendo en cuenta la modalidad de la enseñanza.

La interpretación del dato numérico precisa de información complementaria sobre el perfil del profesorado implicado en la docencia del máster (Docencia o similar) para poder valorar adecuadamente la idoneidad de los recursos humanos.